

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**


**1. OBJETIVO**

Adquirir mobiliarios para las oficinas de jueces y salas de audiencias del Poder Judicial.

**2. BIENES SOLICITADOS**

Ítem	Descripción	Cantidad
1	<b>SILLONES EJECUTIVOS</b>	<b>215 unidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espaldar con altura: 0.52m (20") x 0.48m (18.50") (tolerancia de ±5 pulgadas)</li> <li>- Reclinable</li> <li>- Freno de reclinamiento</li> <li>- Piel genuina</li> <li>- Color: Negro</li> <li>- Soporte lumbar</li> <li>- Reposacabezas</li> <li>- Asiento con dimensiones de 0.52m (20") ancho x 0.48m (18.50") de profundidad (tolerancia de ±5 pulgadas)</li> <li>- Brazos con recubrimiento superior</li> <li>- 5 patas</li> <li>- Ruedas de plástico</li> <li>- Ruedas de color negro</li> <li>- Giratoria 360</li> <li>- Graduación de altura a gas (nitrógeno comprimido)</li> <li>- Capacidad para soportar 300lbs como mínimo</li> <li>- Garantía mínima de cinco (5) años en piezas y servicios.</li> </ul> <p><b>REQUIERE MUESTRA FÍSICA</b></p>	 <p>Imagen de carácter ilustrativo</p>
2	<b>SILLAS DE VISITA EJECUTIVA</b>	<b>50 unidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Silla fija</li> <li>- Espaldar y asiento en tela de malla microperforada</li> <li>- Soporte lumbar integrado</li> <li>- Color negro</li> <li>- Brazos de polipropileno</li> <li>- Soporte-patas color plateado, gris claro o gris oscuro</li> <li>- Capacidad mínima 280lbs</li> <li>- Garantía mínima de cinco (5) años en piezas y servicios</li> </ul> <p><b>REQUIERE MUESTRA FÍSICA</b></p>	 <p>Imagen de carácter ilustrativo</p>

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>3</b>	<b>BANCADAS</b>	<b>40 unidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para 3 personas en simultaneo</li> <li>- Estructura metálica</li> <li>- Estructura de color plateado</li> <li>- Asiento en poliuretano de alta densidad</li> <li>- Soporte de asiento con viga corrida</li> <li>- Soportes laterales</li> <li>- Brazos en ambos extremos</li> <li>- Asiento y espaldar color negro</li> <li>- Garantía mínima de dos (2) años en piezas y servicios</li> </ul> <p><b>NO REQUIERE MUESTRA FÍSICA</b></p>	 <p>Imagen de carácter ilustrativo</p>

**La forma de presentación de la oferta:**

El oferente deberá entregar su propuesta en un archivo formato PDF con fichas técnicas detalladas e incluir fotos desde distintos ángulos de los bienes que oferta, señalando las características solicitadas listadas en las especificaciones por ítems, entregado al Consejo del Poder Judicial, debidamente completado, firmado por el Representante Legal de la empresa y sellado, en un (1) original y dos (2) copias, escritos a máquina o computadora, para ser distribuidos de la siguiente manera:

- El original será conservado por la Gerencia de Compras.
- Una segunda copia para la Dirección de Infraestructura Física.
- La tercera copia para acuse de recibo de la muestra.

La oferta debe estar debidamente identificada con el nombre del oferente y del ítem al que oferta.

**La no disponibilidad y entrega de dicha ficha técnica para la fecha de entrega indicada, inválida la oferta para fines de evaluación.**

**3. GARANTÍA DE MOBILIARIO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA SOLICITADA
1	SILLONES EJECUTIVOS	Mínimo cinco (5) años en piezas y servicios
2	SILLAS DE VISITA EJECUTIVA	Mínimo cinco (5) años en piezas y servicios
3	BANCADAS	Mínimo dos (2) años en piezas y servicios

**4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

- La Empresa y/o persona física debe contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia en el mercado, los cuales debe acreditar mediante contratos u órdenes de compras en trabajos similares. (Mínimo 1 documento)



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Debe presentar catálogo con imágenes y ficha técnica del mobiliario ofertado el cual debe coincidir con la muestra física entregada para evaluación. En el caso de que no se solicitan muestra física, el mobiliario indicado en el catálogo y la ficha técnica debe ser el mismo al momento de la entrega de los bienes.

**5. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA**

- Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

**6. ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será decidida por ítems a favor de oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Especificaciones técnicas
- 2) Presente el menor precio.

**7. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA**

- El **tiempo de entrega** es de treinta (30) días calendario a partir del primer pago del avance.
- El **lugar de entrega** es Almacén Central del Consejo del Poder Judicial, ubicado en calle Sajoma número24, Manganagua, Distrito Nacional, en constante y previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física.

**8. FORMA DE PAGO**

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos (RD\$), distribuidos de la siguiente manera:

<b>1er pago</b>	<b>20 % avance</b>	Se tramitará el <b>veinte por ciento (20%)</b> , luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
<b>2do pago</b>	<b>80 % final</b>	Pago a los treinta (30) días laborables del <b>ochenta por ciento (80%)</b> , luego que el adjudicado entregue la totalidad de los bienes solicitados y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

**9. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR**

- Los bienes se deben entregar correctamente ensamblados. (No se recibirán muebles rotos, rallados, desajustados).
- Hasta la aceptación final de los mobiliarios por parte del contratante, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad del Proveedor, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera.
- El Proveedor sustituirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier mobiliario, antes de su terminación y de su aceptación.
- El Proveedor es responsable a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 4 de 4

**UNIDAD DE OBRAS**

18 de marzo 2024

**Mobiliario para tribunales del Poder Judicial**

2024-003-S

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

#### **FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:**

**Ruth Velázquez**, Arquitecto, perito

**José Goris**, Arquitecto, perito

**Cindy De León**, Arquitecto, perito

**Carlos V. Minyety**, Dirección de Infraestructura Física.